

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**28573** *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería por la que se convoca el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "Subestación 30/132 kV y línea Eléctrica de Alta Tensión a 132 kV de Evacuación de la planta solar fotovoltaica Alhamilla Solar" Sita en los tt.mm. de Lucainena de las Torres y Tabernas. Expte. LAT 6850.*

Por Resolución de esta Delegación Territorial de fecha 02 de diciembre de 2022 se acordó la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto "Subestación 30/132 kV y Línea Eléctrica de Alta Tensión a 132 Kv. de evacuación de la planta solar fotovoltaica Alhamilla Solar" en los términos municipales de Tabernas y Lucainena de las Torres (Almería). Asimismo, mediante resolución de fecha 9 de febrero de 2023, se acordó declarar, en concreto, la utilidad pública del indicado proyecto. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figura en relación anexa para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro y Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cedula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Almería, y en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en los tablones oficiales de los Ayuntamientos de Tabernas y Lucainena de las Torres, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, la mercantil Muscari Solar, S.L., con domicilio en Avenida de Los Naranjos, 33, bajo, Valencia, tiene la condición de beneficiaria.

Relación de Titulares de Bienes y Derechos afectados por el proyecto de "Subestación 30/132 kV y Línea Eléctrica de Alta Tensión a 132 kV de Evacuación de la planta solar fotovoltaica Alhamilla Solar" t.m. Tabernas y Lucainena de las torres Expte: lat 6850

Fecha y lugar para el levantamiento de actas previas: Día 27 de octubre de 2023 en el Ayuntamiento de Lucainena de las Torres, sito en Plaza del Ayuntamiento, nº4

Parcela proyecto	Propietario	Pol.	Parcela	Naturaleza del terreno	Longitud vuelo (m)	Servidumbre vuelo (m2)	Zona de seguridad (m2)	Nº Apoyo de proyecto	Superficie apoyos (m2)	Caminos accesos (m2)	Ocupación temporal (m2)	Duración ocupación temporal	Hora
15	GARCÍA RAJA, ISABEL	5	34	Pastos	114,24	1.939,59	1.172,76	8	21,38	-	1.963,50	15 días	10:00 A.M.
27	GESPATER, SL	6	1	Pastos/Cereal secano Abancalado	520,24	10.392,57	5.255,47	13	53,44	1.896,96	1.963,50	15 días	10:15 A.M.
28	GESPATER, SL	6	8	Pastos/ Labor o Labradío de secano	142,74	2.142,86	1.427,22	14	53,44	694,94	1.963,50	15 días	10:15 A.M.
29	GESPATER, SL	6	4	Pastos	38,15	637,89	384,87	-	-	-	-	5 días	10:15 A.M.
31	GESPATER, SL	6	6	Labor o labradío secano	255,02	6.496,65	2.549,53	-	-	-	-	5 días	10:15 A.M.
34	GESPATER, SL	7	10	Eucaliptus	170,56	2.364,71	1.701,38	15	53,44	161,05	1.963,50	15 días	10:15 A.M.
36	FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ FERNÁNDEZ SAU	7	8	Olivos regadío	101,85	1.872,39	1.030,03	-	-	-	-	5 días	11:00 A.M.
37	GESPATER, SL	7	6	Pastos	64,93	732,56	649,97	16	53,44	-	1.963,50	15 días	10:15 A.M.

Almería, 14 de septiembre de 2023.- El Delegado Territorial, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A230036449-1